



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAR 2020	
Recibido.....	14 30.....Hs.
Exp. N°.....	37775.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los aeropuertos de la Provincia de Santa Fe lo siguiente:

- a) Si se encuentran designadas las autoridades de las distintas aerostaciones;
- b) Como será el plan de acción propuesto para incrementar los vuelos comerciales en la Provincia de Santa Fe;
- c) Si el directorio del aeropuerto Internacional de Rosario y del Ente Aeropuerto Sauce Viejo han establecido las normas tendientes a hacer efectivo el Programa General de Fomento de transporte Aeronáutico creado por decreto Nro. 3345/2019.



MONICA CECILIA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
GEN FPCYS



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El transporte aéreo comercial ha tomado gran relevancia en los últimos años, convirtiéndose en un factor de importancia estratégica para el desarrollo económico de la Provincia de Santa Fe.

Por tal motivo, es necesario que el Estado Provincial vele por mantener y fortalecer a este sector con acciones positivas y estrategias diseñadas para el mejor desarrollo económico de la provincia, generando de este modo trabajo y turismo.

En la actualidad Santa Fe se encuentra entre las provincias cuyos aeropuertos han perdido mayor cantidad de pasajeros; así lo indica el informe mensual sobre el movimiento aerocomercial de nuestro país correspondiente a febrero de 2020. El Aeropuerto Metropolitano de Santa Fe, registro en comparación al mismo mes del año anterior una caída del 58,3%.¹

Si bien esta situación se viene dando desde fines de 2019, por decreto Nro. 3345 de fecha 4 de noviembre de 2019, se dispuso la creación del PROGRAMA GENERAL DE FOMENTO DE TRANSPORTE AERONÁUTICO de aplicación transitoria y con el propósito de: generar mayor oferta de servicios aerocomerciales; propiciar inversiones productivas en el sector privado; generar nuevos puestos de empleo genuino, incrementar el turismo y el impulso del comercio internacional. De este modo se pretende el fortalecimiento estratégico de las economías regionales santafesinas.²

¹ https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/228706-en-caida-libre-santa-fe-en-el-top-de-aeropuertos-que-mas-pasajeros-perdieron-informe-de-la-anac-correspondiente-a-febrero-area-metropolitana.html

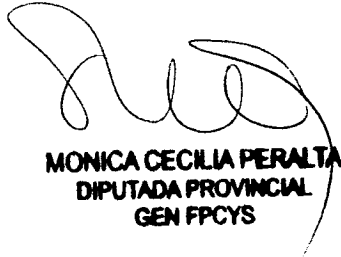
² <https://www.santafe.gob.ar/boletinoficial/ver.php?seccion=2019/2019-11-13decreto3345-2019.html>



Resulta, por lo tanto, indispensable conocer los nombramientos de las autoridades aeroportuarias, en especial las del Aeropuerto Metropolitano de Santa Fe que hasta hoy no cuenta con nombramientos específicos para llevar adelante la dirección del aeropuerto.³

Establecer un plan en concreto a desarrollar por la Provincia de Santa Fe es fundamental para el desarrollo económico, turístico y laboral de todos los santafesinos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con el siguiente proyecto de comunicación.



MONICA CECILIA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
GEN FPCYS

³ https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/225071-el-aeropuerto-metropolitano-de-santa-fe-sin-director-y-solo-una-ruta-aerea-se-necesitan-nuevas-conexiones-area-metropolitana.html